



Colegio de Abogados y Procuradores
Primera Circunscripción Judicial - Mendoza

Mendoza, 16 de mayo de 2023

A la Señora Ministra
Suprema Corte de Justicia de Mendoza
Coordinadora del Fuero de Familia
Dra. MARIA TERESA DAY
S. _____ // _____ D

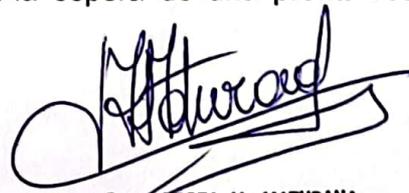
De nuestra consideración:

El Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza tiene el agrado de dirigirse a VS a fin de manifestarle la preocupación por los cambios intempestivos que han resuelto en los Juzgados de Gestión Judicial Asociada de Familia de Capital y de Guaymallén, que obliga a los profesionales a acompañar cédulas y oficios confeccionados en formato papel, para ser revisados y, en su caso firmados por el receptor o Magistrado según corresponda, cuando no, en la mayoría de los casos, son observados por aquellos, por lo que recién el profesional puede anoticiarse de lo sucedido concurriendo al Juzgado.

Todo ello ocasiona un gran dispendio no sólo de insumos sino de personal, además del gran retraso en las causas, en grave perjuicio de los justiciables y del ejercicio profesional.

Por tal motivo, pedimos que intervenga para resolver esta situación, y se permita a los profesionales el envío electrónico de las cédulas y/u oficios para la revisión por parte del receptor del Juzgado - como está previsto en las distintas Acordadas - y una vez corregido si fuera necesario y firmado, se le remita al profesional para su diligenciamiento, tal como se ha venido trabajando.

A la espera de una pronta respuesta, le saludamos cordialmente.



Dra. ANDREA V. MATURANA
PRESIDENTE

Pedro Molina 447 Ciudad - Mendoza (5500) - Tel./Fax. (0261) 4239366 ó 78
www.tribunet.com.ar - email:colegiomza-001@yahoo.com



Dra. MARIA A. CORBEA
Encargada de Auditoría
Suprema Corte de Justicia
Mendoza
Praxis 10
15/5/2023